

Loja, 23 de febrero de 2015

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Roberto Santiago Jaramillo Ludeña, por los derechos que represento y en mi calidad de Gerente General de la compañía **IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.**, sociedad organizada y existente bajo las Leyes de la República del Ecuador, domiciliada en la ciudad de Loja, respetuosamente comparezco ante ustedes y presento el **Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico de 2014** en los siguientes términos:

De conformidad con el Art. 123 y 124 de la Ley de Compañías y, cumpliendo con las facultades que me otorga el contrato social, como Administrador y Gerente General de la compañía indicada, estoy obligado a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por consiguiente, en dichos reportes se sustenta el presente informe que refleja que la compañía está desarrollando su objeto social en forma más ordenada, con un control estricto de su contabilidad, en contacto oportuno y conveniente con los proveedores nacionales y extranjeros y servicio ajustado al requerimiento y satisfacción de los clientes, quienes nos han brindado su confianza y nos han permitido mejorar de manera sustancial los resultados del ejercicio económico 2014 que estoy poniendo a su consideración.

No obstante, exteriorizo mi compromiso de ampliar e incrementar las importaciones y consiguientes ventas, asegurando los créditos para disminuir la cartera de cuentas por cobrar y en consecuencia mejorar la situación económica de la empresa a corto plazo, el objetivo es alcanzar un mejor posicionamiento en el giro comercial.

El ejercicio económico de 2014 es positivo, con el apoyo de los socios se pueden ampliar las metas que tenemos a futuro.

Confiamos en los objetivos trazados en la compañía que permitirán un mejor funcionamiento de interés para los socios, sin descartar la posibilidad de apoyarnos en un crédito bancario, del que confío será autorizado para llevarlo a efecto.

Este resultado debe conocer la junta general y someterlo a deliberaciones y acuerdos para resolver intensificar el cumplimiento su objeto social y por ende mejorar su situación económica.

Atentamente,


ROBERTO SANTIAGO JARAMILLO LUDEÑA

Gerente General

C.C. No. 110330877-9